

D^a. M^a PILAR URIETA VILLAR, SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)-----

CERTIFICO: Que el Consejo Rector en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día nueve de junio de dos mil veinte adoptó, el siguiente acuerdo, que en su parte resolutive dice lo siguiente:

2 - Propuesta de acuerdo sobre la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2020.

“Vista la propuesta de acuerdo suscrita por D^a Milagros Díaz Díaz, Gerente del PMD, de fecha 4 de junio de 2020, y elevada a este Consejo por la Sra. Presidenta D^a María Espin Jiménez-Tajuelo, con el siguiente tenor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 164 del TRLHL 2/2004 y art. 18.2 del RD. 500/90 de 20 de abril, así como el artículo 18.1.i) de los vigentes Estatutos Patronales, se propone al Consejo Rector la adopción de la siguiente Resolución:

Primero: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2020, conteniendo los siguientes documentos: Memoria, Estado de Gastos e Ingresos, Liquidación ejercicio 2019, Avance de la Liquidación de 2020, Anexo de Personal, Anexo de Inversiones, Anexo Beneficios Fiscales en Tributos Locales, Anexo Convenios suscritos con CM, informe económico financiero, Informe Eficiencia Presupuestaria.

El resumen por capítulos de dicho anteproyecto es el siguiente:

INGRESOS

CAP. III	Tasas y otros ingresos	8.480.997,99
CAP. IV	Transferencias corrientes	7.654.420,52
CAP. V	Ingresos patrimoniales	113.902,91
CAP. VII	Transferencias capital	1.910.290,00
CAP. VIII	Activos financieros	25.669,00
	TOTAL	18.185.280,42

GASTOS

CAP. I	Gastos de personal	7.802.805,21
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.012.819,33
CAP. III	Gastos financieros	30.000,00
CAP. IV	Transferencias corrientes	402.696,88
CAP. V	Fondo de contingencia	1.000,00
CAP. VI	Inversiones reales	1.910.290,00
CAP. VIII	Activos financieros	25.669,00
	TOTAL	18.185.280,42

Código Seguro De Verificación	xu58Yc1XZfEOffTdc2ElTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Espin Jimenez Tajuelo	Firmado	11/06/2020 09:32:08	
	María Pilar Urieta Villar	Firmado	10/06/2020 14:12:12	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?xu58Yc1XZfEOffTdc2ElTg==			

Segundo: Aprobar la plantilla de Personal Funcionario y de Personal Laboral del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2020, tal como aparece en la documentación en el expediente firmado por la Directora de Recursos Humanos.

Tercero: Elevar el presente documento a la Junta de Gobierno Local para que, en unión del Presupuesto General del Ayuntamiento y de los restantes Organismos Autónomos y demás entes que formen parte del Presupuesto consolidado, se proceda a su posterior tramitación.”

Efectuadas las intervenciones que constan en el borrador de la sesión, sometido el asunto a votación el mismo resulta aprobado con el siguiente resultado: 3 VOTOS AFIRMATIVOS de los grupos políticos: PSOE, C’S, y PODEMOS (proyección ponderada: PSOE(9), C’S(5), y PODEMOS(1), total 15 votos) y 2 ABSTENCIONES de los grupos políticos PP y VOX (proyección ponderada: PP (10) y VOX (2) votos, total 12 votos).

El documento origen del presente acuerdo consta en el expediente rubricado marginalmente por la Sra. Secretaria del Consejo Rector, como fedataria.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente de conformidad con el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Alcobendas, a fecha de su firma.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	xu58Yc1XZfEOffTdc2ElTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Espin Jimenez Tajuelo	Firmado	11/06/2020 09:32:08	
	Maria Pilar Urieta Villar	Firmado	10/06/2020 14:12:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?xu58Yc1XZfEOffTdc2ElTg==			